

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE PUERTO LOPEZ –META

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C.G.P.

EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
2006-00008	EJECUTIVO	AGROCOM LTDA	HECTOR ARIAS LOMBANA Y OTRA	LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO	25-07-2023	27-07-2023

De conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso, el presente traslado se fija hoy 24 de JULIO de 2023, y su publicidad se adopta mediante los medios tecnológicos asumidos por el Consejo Superior de la Judicatura.

CAMILO ANDRES RIVEROS MONTILLA

SECRETARIO

Firmado Por:

Camilo Andres Riveros Montilla

Secretario Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001

Puerto Lopez - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cb8cf50a5a159f2aa80a46df31ed8d1d50efe7aa5f77b94a0a9fbe26ba4940b7**

Documento generado en 24/07/2023 08:23:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>